



TE TRIBUNAL
ELECTORAL

ELECCIONES PRIMARIAS
23 DE JULIO DE 2023
PROPUESTAS POLÍTICAS

REPRESENTANTE DE CORREGIMIENTO

Funciones:

Cada corregimiento elige a un representante, que forma parte de la Junta Comunal y del Consejo Municipal del respectivo distrito. En el corregimiento impulsa el desarrollo material y social de la comunidad. En el Consejo Municipal participa de la discusión y aprobación de proyectos de acuerdos, especialmente el régimen tributario municipal y el presupuesto, que dispone las inversiones públicas municipales.

Artículos 225 al 231 de la Constitución Política. Artículo 45 de la Ley No. 106 de 1973, entre otras referencias.

Pregunta guía:

¿Si llego a ser elegido, me comprometo a impulsar las propuestas siguientes?

Propuestas:

- > Gestionar con el MOP construcción de calles y mejoras y mantenimiento a las calles existentes.
- > Gestionar mejoras a las escuelas del corregimiento.
- > Gestionar con el IDAAN y el Gobierno de Turno mejoras al acueducto.
- > Gestionar canchas y cuados deportivos en el Corregimiento.

Christian Romeo

2-710 2376